
EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. { HUARAZ, LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1871. } NUM. II.

EL CIUDADANO.

Este periódico, aunque no sea sino por su nombre, tiene deberes que cumplir y derechos que hacer valer. Entre esos deberes cuenta la difusión de la verdad, la defensa de las libertades públicas y el sostenimiento de los intereses de esta vasta porción del territorio nacional. Reputando como la más preciosa garantía del hombre y del ciudadano la libertad,—ese derecho sacrosanto,—nuestro periódico la declara su norte y su ídolo; y, por lo mismo, deja un espacio para todos los escritos decentes y razonados que se escriban, en favor de Ureta, Pardo, Gomez Sanchez ú otro cualquiera de los actuales candidatos que figuran en la lista eleccionaria; buscando así la discusión, y con ella la luz.

El modesto título de "El Ciudadano" lo dispensa de abordar altísimas cuestiones, y le permite emplear un lenguaje mediano; pues los que escriben son ciudadanos humildes y honrados que se dirijen á otros, que se encuentran á su nivel, ó que deben ser indulgentes, en gracia del objeto que se proponen los Redactores del periódico.

El derecho de libertad de que hablamos; y el amor á la libertad que hemos aprendido desde la infancia, que ha desenvuelto nuestra educación democrática, que han robustecido los ejemplos y que tan bien se aviene con nuestra conciencia, es lo que nos ha hecho sentir profunda pena, a ver que se ha vedado en la Capital, á la colonia Italiana, celebrar la fiesta de redención de su Patria; el triunfo de su pueblo esclavizado por siglos; el renacimiento de la Italia grande y libre, digna de su pasado, y llevando en su seno los gérmenes del porvenir.

Por eso, sin la elocuencia que merece la Italia de Ciceron y de Virgilio, de Dante y de Petrarca, de Horacio y de Manzoni, nosotros le enviamos un cordial saludo al pueblo-fénix de la edad moderna; y á nuestros hermanos que el "Dos de Mayo" y despues, han salvado y salvan de las llamas las propiedades del Perú con rara abnegación y desprendimiento; á todos esos hombres laboriosos que se asimilan con nosotros, que se incorporan á nuestras familias, y que comparten nuestras alegrías y tristezas.

Este saludo y estas simpatías, si fuesen estériles, sabemos que no quedarán sin eco en el corazón de los italianos; y sobre todo, importan una reparación debida á actos de fuerza y de violencia que se han consumado, con meroprecio de leyes liberales y protectoras; actos de fanatismo y de poca cultura que la religión condena y que el siglo anatematiza.

Si el Departamento de Ancash está atrazado,—como es preciso confesarlo;—si es ahora cuando para él principian los crepúsculos de la civilización, por que lo han querido malos gobiernos; al ménos, aquí no se ha hecho sentir la propaganda jesuítica: se comprende lo que es la Religión, y no se la convierte en escudo del abuso, causa del retroceso é instrumento de dominación.—Todos saben que esta hija del Cielo no ha venido para abrir heridas, sino para cicatrizarlas; que no es un medio de dividir sino de unificar la especie humana, reconciliando á los hombres con Dios, y estableciendo sobre la tierra el reinado de la fraternidad, de la justicia y de la libertad.

Cualquier otro designio es sacrilego; toda aspiración en contrario es insensata.

"Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!" Malditos los perturbadores de la paz del Evangelio, de la paz de la civilización!

EL 20 DE SETIEMBRE DE 1870.

Desde este lugar apartado celebramos esa fecha memorable; ese gran día para la Italia, para la democracia y para el mundo.

Para la Italia; por que en ese día recobró su centro, completando su unidad y su grandeza histórica, recobrando la Roma de los Cesares, la metrópoli del orbe antiguo, la ciudad monumental y eterna.

Para la democracia; porque la adquisición de Roma es el triunfo del pueblo, que la deseó, que la procuró y que se sacrificó por ella; del pueblo que, invocando su imprescriptible soberanía, se declaró arbitro de su suerte y de sus destinos, y que rechazó el yugo secular impuesto en nombre de Dios.

Para el mundo; por que, de hoy en mas, la Religión no tendrá otro apoyo que las doctrinas que propaga, que la moral que predica, que el soplo divino de su fundador. No será la estatua bíblica con pies de arcilla; haciendo le sirvan de sosten doctrinas absurdas, púrpura de reyes, ejércitos de cruzados y pompa mundana. Ya no podrá imponerse sino aceptarse, ya no exigirá obediencia ciega, sino convicción; y todos verán que ella nada debe á los poderes de la tierra.

La bella Italia cayó un día al empuje de los bárbaros, y ha pagado bien cara su gloria. Ha soportado tambien la coyunda que ántes impuso á los pueblos, siendo presa de individuos y naciones que la talaron, que la asolaron, que la dividieron. Ha sufrido el azote de sus dominadores y la cadena del esclavo, perdiendo hasta su lengua; pero siempre esperando el día de su resurrección.

Entónces los sacerdotes, creyéndola exánime, despues de cubrirla con una mortaja, la rociaron con agua bendita; la introdujeron en su fosa; y pusieron sobre esta la cruz: como quien dice—*murió*. Hicieron de Roma su sede para que siempre fuese la ciudad santa y silenciosa de las Catacumbas.

Pero al fin, la Italia se ha levantado de su sepulcro; ella, el genio del arte, la creadora del derecho, la reina de la antigüedad; siempre inmortal. Y sale de su tumba, jóven, bella, exuberante de vida, y grita "*dormí*, pero la libertad me ha despertado. La sangre de mis heróicos hijos me ha dado la sangre; su martirio y su muerte me han devuelto la vida; su palabra angustiosa me ha traído la fuerza; y sus lágrimas han lavado ya las manchas y las profanaciones."

"¡Salve, pues, te diremos Italia, engalada con ópimos frutos y fecunda en héroes; salve, ó grande tierra de Saturno!"

Salve! por que éres una y libre; por que los sueños de Savonarola y Rienzi se han cumplido; y por que has vuelto de la vida de la historia á la vida real, y al consorcio de las naciones.

P.

GAGETIBBA.

SUB—PREFECTO DE CAJATAMBO.—

Ha sido nombrado, el 14 del corriente, D. Julian de los Santos Vidal, vecino de Pomabamba: célebre en todo el Departamento por su carácter inquieto y por sus eternos litigios. Hay, pues, razón para deplorar el desacierto del Gobierno, y para temer que el ejercicio de la autoridad del Sub-prefecto encuentre resistencias en Cajatambo; sobre todo, en esta época de elecciones. Pobre Provincia! siempre entregada á funcionarios inútiles, ó indolentes y contrarios al trabajo de haciendas.

PÁRROCO DE SAN LUIS.—Este Señor, que de yapa es Vicario Juez Eclesiástico, & & tiene *sin puertas*, desde ahora dos ó tres años, el único templo que hay en el pueblo de San Luis, cabeza de su parroquia. Así que esa Iglesia es visitada por cuadrúpedos, y mas parece pocilga. ¿Tales cosas inspiran religión? Y se celebran los augustos misterios del cristianismo en un chiribiti? Lo denunciaremos á quien convenga.

RECEPCION DE ABOGADO.—El 19 del actual rindió su primer exámen, para recibirse de Abogado, el Sr. D. Julian Santa Gadea, ante un Jurado compuesto de los Doctores D. Melchor Alvarez, D. Juan del C. Vidal y D. Rafael Sánchez Dias; quienes lo aprobaron. El 28 prestó su segundo exámen ante la Ilustrísima Corte, y fué tambien aprobado; quedando igualmente complacidos de sus respuestas el público y los examinadores. Felicítamos al Dr. Santa Gadea por haber tocado al término de su carrera, no debiendo al favor su aprobacion; y le deseamos lustre y acierto en sus tareas profesionales.

PILA.—Sabemos que se va á continuar el trabajo de la colocacion de la cañería y pila para esta Ciudad. Se quedará la obra de la Pila como la de las Torres?

ESCUELA NACIONAL DE SAN FRANCISCO.—Este trabajo, que hace tiempo debiera estar concluido, se paralizó por las penurias de la Caja Fiscal. Aunque esta sigue vacía, se continuará la escuela, para evitar que las lluvias destruyan la bóveda de yeso y lo eche á perder todo.

Lo mas gracioso es, que uno de los señores Lolis [Florentini] quiere recobrar el local de la escuela, como suyo y muy suyo; no obstante que se le remató y adjudicó al Fisco desde el año 36; y de que, en tantos años, *prescribe* hasta el derecho de los padres sobre sus hijos.

MUNICIPALIDAD.—Si los miembros de esta Corporacion, pensaran en los puentes, caminos y calles, tanto como piensan en Ureta y Pardo, ó siquiera la mitad, á buen seguro q' ya habría puente en "Casca"; que el camino de Baños no se encontrara lleno de piedras y charcos; y que las calles no estarían tan oscuras y sucias. ¿Acaso los candidatos no son afectos á luz?

¿Qué esperais el gas
Para iluminar Huaras?

EL CIUDADANO.

FERRO—CARRIL DE CHIMBOTE.—

Después de escrito el artículo que publicamos en el número anterior, nos trajo el último correo el decreto en que se convocan postores para esa obra, por el término de doce días.—He aquí el decreto:

Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Lima, Setiembre 16 de 1871.

Habiéndose rectificado el presupuesto del Ferro-carril de Chimbote á Huaraz y Recuay, por ingenieros comisionados al efecto, conforme á lo ordenado en decreto de 17 de Agosto último, se dispone: que se convoque nuevamente propuestas cerradas por el término de 12 días, para la construcción del mencionado Ferro-carril, bajo las bases y especificaciones del decreto de 15 de Febrero del presente año, añadiéndose las siguientes condiciones:

1.º El depósito de quinientos mil soles, de que habla la condición 4.º de las prevenciones generales del citado decreto, se convertirá en obligaciones del ferrocarril de Huacho por igual suma, las que quedarán depositadas como garantía en la Caja fiscal de este Departamento hasta la conclusión de la obra.

2.º A más de dicho depósito se descontará mensualmente al contratista el diez por ciento sobre el importe de los certificados por trabajos hechos, cuya cantidad quedará igualmente depositada en arcas fiscales en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

3.º Los trabajos hechos se abonarán mensualmente á justa tasación de su valor practicada por el ingeniero inspector.

4.º El contratista no podrá transferir sus derechos á otra persona, sino pagando previamente la suma de dos millones de soles como multa á favor del fisco.

5.º No se admitirán propuestas de sociedades anónimas; y las que presenten las demás sociedades se acompañarán del testimonio de la escritura social.

Las personas que quisieren, podrán hacer también propuestas para la construcción del camino por el sistema de vía angosta; en cuyo caso presentarán el respectivo pliego de especificaciones. Comuníquese, publíquese y regístrese.—*Rúbrica de S. E.—Santa María.*

CORREO DE LIMA.

Ha llegado á esta Ciudad como á las tres de la tarde de ayer. Las fechas de la Capital alcanzan hasta el 28 del pasado.

La fragata de guerra "Independencia" condujo, de Iquique al Callao, al Sr. Coronel D. Juan Francisco Balta, árbitro designado para fallar sobre cual de los señores, Ureta, Pardo ó Echenique, debería figurar como candidato oficial para la Presidencia de la República; abandonando voluntariamente el terreno los otros dos. El Sr. Balta llegó á Lima el 21; y después

de tres días de largas conferencias y discusiones entre los tres candidatos, interviniendo S. E. el Presidente y su señor hermano, este rehusó ser el árbitro; fundándose en que no podía aceptar el honor que se le dispensaba, por no tener datos suficientes para formular su juicio. Todo, pues, ha quedado como antes, pero la candidatura Pardo gana, con saber que el Gobierno no le es hostil; y el país, habrá visto con satisfacción el desprendimiento de los candidatos y la armonía que reina entre ellos.

El 21 de Noviembre, á las 8 y $\frac{1}{2}$ de la noche, murió en Ancon el Sr. Coronel D. Juan Espinosa, vencedor en Pichincha, Junin y Ayacucho; y conocido por el "Soldado de los Andes". Prestó servicios á la Pátria naciente; ocupó varios empleos públicos, entre ellos la Prefectura de Lima; y ha muerto honrado, y defendiendo la causa liberal. Fué autor del *Diccionario Republicano*.

El Delegado Apostólico Monseñor Serafin Vannuteli ha renunciado los seiscientos soles de renta mensual, que desde Julio próximo pasado le señaló el Gobierno; y esto lo ha hecho á mérito de una representación de la H. Comisión Permanente, dirigida al Ejecutivo por esa causa.

El 24 de Setiembre se instaló en Lima una Sociedad de Farmacia.

El 7 se nombró Receptor Fiscal de la Provincia de Santa á D. Manuel Ortolaza.

El 30 ha desembarcado en Casma el Prefecto de este Departamento Señor Coronel D. Manuel García Pacheco; y con él los pasajeros siguientes:—D. Manuel Faveron, D. Agustín Arce, D. Pedro Rodríguez, D. José Cochea, D. Antonio Chiquero, D. N. Araos y D. N. Calero.

CRONICA EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.—El nueve de Julio ha fallecido en Buenos Aires el ilustre literato D. José Marmol. La República del Plata pierde su mejor bardo.

FRANCIA.—Corren rumores de que la derecha de la Asamblea Nacional ha ofrecido la Presidencia de Francia al Duque de Aumale y que este ha rehusado.

La comisión de poderes en Francia ha informado en contra del nombramiento de Mr. Thiers para presidente de la República Francesa por tres años. Mr. Grevy ha sido electo Presidente de la Asamblea.

ANTILLAS.—Casi todas las Islas de barlovento han sufrido las consecuencias de un fuerte huracán el 20 de Agosto. Samaria, la Is.

EL CIUDADANO.

Isla del Turco, Tórtola, St. Kitis, Puerto Rico, Antigua y St. Thomas, han sufrido mas que el resto de las Islas.

CUBA.—La perla del Pacífico se deshace de sus hijos que impotentes hoy para ser libres emigran á las Naciones vecinas, con la pena de ver á su patria, bajo la garra del Leon; pero con la dicha y la satisfaccion de haber al menos iniciado la lucha de la libertad.

VARIEDADES.

FUEGO.

El que llorando á mis piés
La quietud robó á mi pecho,
No tiene ningun derecho
Para olvidarme despues.

Ingrato! con tu desvío
Pretendes, y tu rigor,
Matar la llama de amor
Que alimenta el pecho mío;

Y yo, en vez de aborrecerte;
Quisiera, por agradarte,
Mil almas para adorarte
Y mil ojos para verte.

Por la más leve espresion.
Que un amante vulgar brota,
Te diera gota por gota
La sangre del corazon.

Si llorar en la agonía
Tu funesto amor me hiciera,
Ay! tal vez te maldijera;
Mas nunca te olvidaría.

Sólo un corazon te dí,
Pero lleno de ilusiones:
Tuviera mil corazonces,
Te los entregara así!

De mirarme tan rendida,
Orgullo, no te avergüenzas?
Alma, ¿por qué tanto piensas
En el que tanto te olvida?

¿Ojos, mirais á un infiel
Que os muestra el rostro severo?
No, no importa... sólo os quiero.
Por que lo veais á él.

Mi mirar no te enamora,
Tal vez mi amor le causa ira,
Mas mis ojos dicen: «mira»
Y el alma me grita: «adora!»

Y Dios me formó de suerte,
Que nunca podré olvidarte:
Me dió el alma para amarte,
Y los ojos para verte.

Tú, que llorando á mis piés
Pedazos el alma has hecho,

Nó, tú no tienes derecho
Para olvidarme despues.

Si Dios á tí me ligó,
Si hay en la tierra un destino,
Dios solo en nuestro camino
Separará lo que unió.

COPIADO.

ESTUDIO DE ABOGADO

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público los servicios de su profesion. Admite bajo su direccion toda clase de asuntos judiciales, expedientes para ante la Prefectura y Caja Fiscal, consultas, poderes y arreglo de cuentas.

El Estudio estará abierto desde las 10 de la manana hasta las 2 de la tarde.

Casa de la Señora Dubinto, Calle de San Martin n. 23, - Huaraz: Setiembre 2 de 1871.—Rafael Sanchez Dias.

IMPRESA.

DE

“EL CIUDADANO”

Se imprimen recibos, cartas, convites, & y cualquier hoja suelta, á un precio convencional.

Las inserciones en el periódico se publicarán á tres pesos columna (2 S. 40 cts.); y un número extraordinario se imprime por veinte soles, tirándose cuatrocientos ejemplares en buen papel.

Avisos.

Los de una á diez líneas valen 40 centavos; de 10 á 20, 80; y así sucesivamente.

Pago adelantado.

Suscripcion al mes.... 80 centavos.

En el próximo número se incluirá la lista de los suscritores.

Sumario

Editorial sobre los sucesos de Lima el 20 de Setiembre.

Saludo al 20 de Setiembre de 1870.

Gaceta

Correo de Lima.

Crónica exterior.

Fuego (Poesía).

Avisos.

Impreso por Mariano Salinas.
CALLE “DE AMAZONAS” N.º 11,